

BOLETÍN MENSUAL N.º 011-2022

FRANJA DE PRECIOS

Noviembre 2022



Introducción

El 24 de noviembre último se publicaron los precios de referencia, que entraron en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en las Normas Legales del diario oficial El Peruano; su aplicación será hasta la publicación de los nuevos precios de referencia. Al entrecruzar las cifras con los datos de las tablas aduaneras, emitidas mediante Decreto Supremo N.º 147-2022-EF (2022), es posible determinar el derecho arancelario variable correspondiente que se debiera aplicar a las importaciones realizadas, respecto a aquellos productos que forman parte del Sistema de Franja de Precios.

Como se observa en el cuadro N.º 1, en noviembre, todos los productos bajo la franja de precios continuaron en el mismo nivel arancelario que el mes de octubre, debido a la coyuntura internacional que muestra los niveles de precios referenciales aún muy elevados, a pesar de que se mostró una ligera caída en el precio del azúcar y una recuperación del alza del precio del maíz amarillo y de la leche en polvo. Esto se explica porque aún se mantienen altos los precios del petróleo, combustible, gas y fertilizantes, así como la continuación del conflicto en Ucrania pese a la implementación del corredor marítimo del mar Negro.

Cuadro N.º 1
PERÚ: PRECIOS FOB DE REFERENCIA Y DERECHOS ESPECÍFICOS, NOVIEMBRE 2022

Marcador	Precio FOB Referencia Noviembre 22	Precio FOB Referencia Octubre 22	Derecho Específico Noviembre 22	Derecho Específico Octubre 22	Tasa Variación Precios Nov-Oct	Tasa de Variación DEV Nov-Oct	Estimado Equivalente Porcentual DEV
	(1)	(2)	(3)	(4)	(1)/(2)	(3)/(4)	(5)
U.M.	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	365	326	-	-	12,0	-	0,0
Arroz	545	545	67	67	-	-	9,0
Azúcar	539	560	-	-	-3,8	-	0,0
Leche	4 733	4 256	-	-	11,2	-	0,0

Nota.- Publicada con Resolución Viceministerial N° 11-2022-EF/15.01, del 24 de noviembre de 2022 y aplicada a las importaciones efectuadas durante el mes de noviembre de 2022, vigente hasta el día siguiente de la publicación de los precios de referencia del mes de diciembre.

U.M.: Unidad de medida

El Equivalente Porcentual se ha estimado sobre la base del valor CIF de importación (Valor promedio de factura)

Fuente: Sunat, MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Siempre
con el pueblo



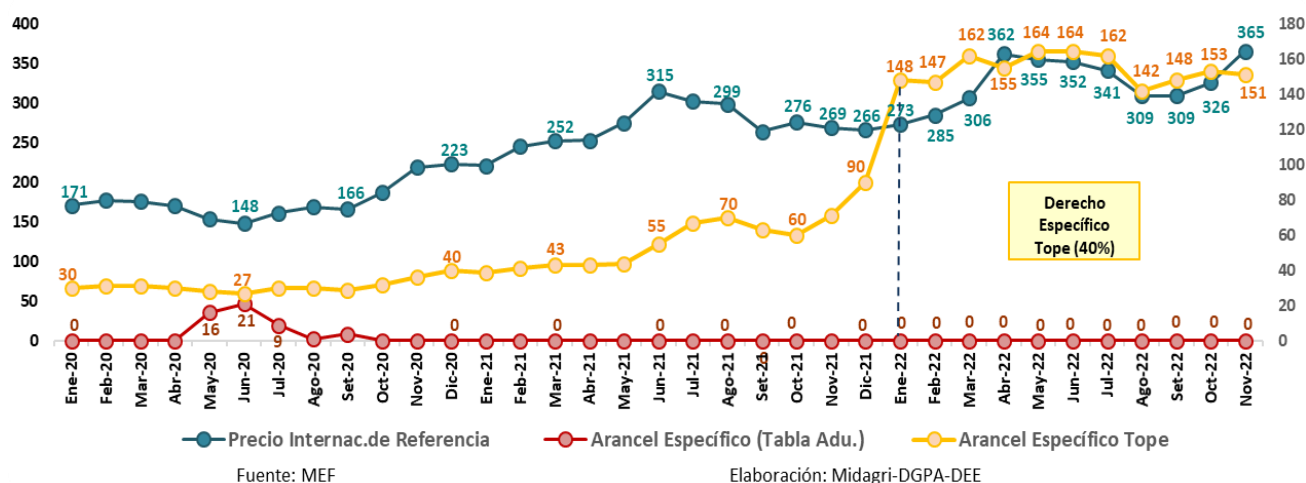
BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

MAÍZ AMARILLO

Arancel aplicado

En noviembre de 2022, el precio de referencia del maíz amarillo se incrementó nuevamente en 12% respecto a octubre, cotizándose en US\$ 365 por tonelada. Dado que dicho precio se mantiene muy por encima del precio piso fijado para este semestre (US\$ 184 por tonelada), las importaciones de este grano tampoco pagarán aranceles durante noviembre. Los precios internacionales de referencia aún se mantienen en niveles elevados por la coyuntura mundial, los cuales empezaron a declinar ligeramente entre abril y agosto de 2022. Sin embargo, a partir de setiembre hasta noviembre, los precios nuevamente han empezado a repuntar, alcanzado su nivel más elevado de US\$ 365 por tonelada en este último mes. Por consiguiente, se espera que el precio de referencia se mantenga aún varios meses por encima del precio piso, pues ello permitirá que a las importaciones de maíz amarillo duro no se les aplique arancel alguno, lo que facilita el acceso de maíz importado¹.

Gráfico N.º 1
PERÚ: PRECIO INTERNACIONAL DE REFERENCIA Y DERECHO ESPECÍFICO APLICADO A LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO DURO, ENE 2020-NOV 2022
(Dólares americanos por tonelada)



En el gráfico N.º 1, se observa en un horizonte de mediano plazo que, desde enero de 2020 hasta noviembre de 2022, el derecho específico aplicado a las importaciones de maíz amarillo duro solo se activó entre los meses de mayo, junio y julio de 2020. No obstante, el arancel aplicado en ningún momento superó el nivel tope del 15% (tope máximo vigente en ese entonces), este se elevó a 20% en el segundo semestre de 2021 y a 40% a partir de enero de 2022 hasta la fecha (en su equivalente *ad valorem*), siendo irrelevante este tope (US\$ 151 en su equivalente en noviembre) por cuanto el derecho específico sigue siendo nulo.

Causas del comportamiento de los precios internacionales

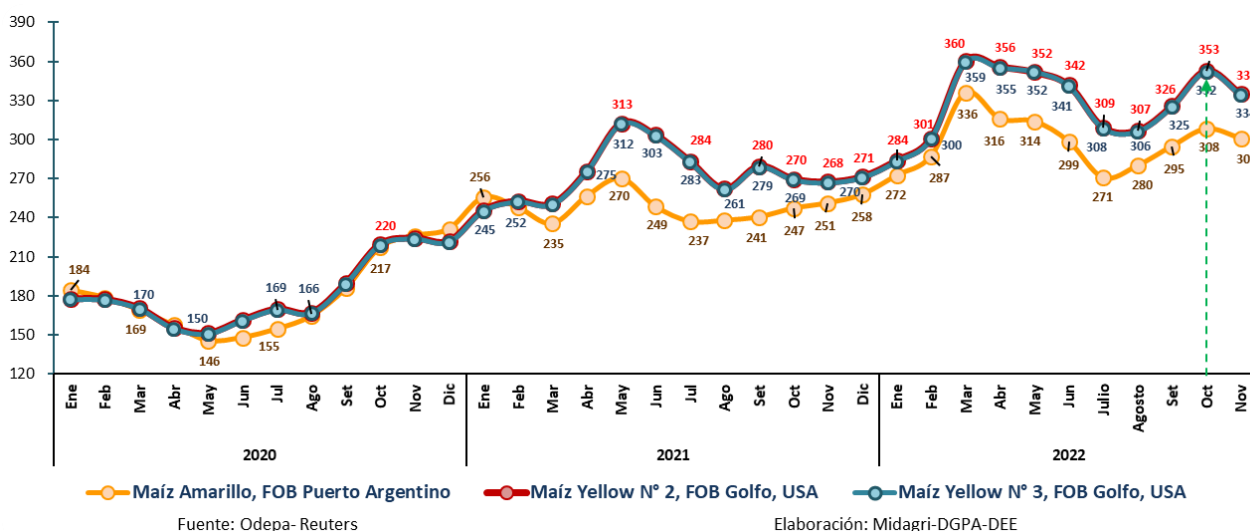
De acuerdo con el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022), los precios mundiales del maíz amarillo subieron en un promedio de 4,3% respecto a setiembre.

En cuanto al comportamiento del precio del maíz amarillo duro, este obedeció a las perspectivas de disminución de la producción en los Estados Unidos y la Unión Europea (UE), junto con las condiciones secas de siembra en Argentina y la incertidumbre sobre la continuidad de las exportaciones de Ucrania. Bajo el Sistema de Franja de Precios, el precio de octubre es el promedio que se toma para el cálculo del precio de referencia de noviembre.

¹ La franja de precios se activa y paga aranceles específicos solo cuando el precio de referencia mensual es menor que el precio piso de la franja; pero, si se encuentra al mismo nivel o por encima, no paga derecho específico alguno.

Por otro lado, la caída del precio internacional en noviembre refleja la ratificación del acuerdo entre Ucrania y Rusia hasta marzo del 2023, respecto a poder continuar exportando granos como trigo y maíz amarillo duro desde los puertos del mar Negro hacia Occidente.

Gráfico N.º 2
MUNDO: PRECIOS INTERNACIONALES FOB DE MAÍZ AMARILLO DURO SEGÚN MERCADO, ENE 2020-NOV 2022
(Dólares americanos por tonelada)



ARROZ

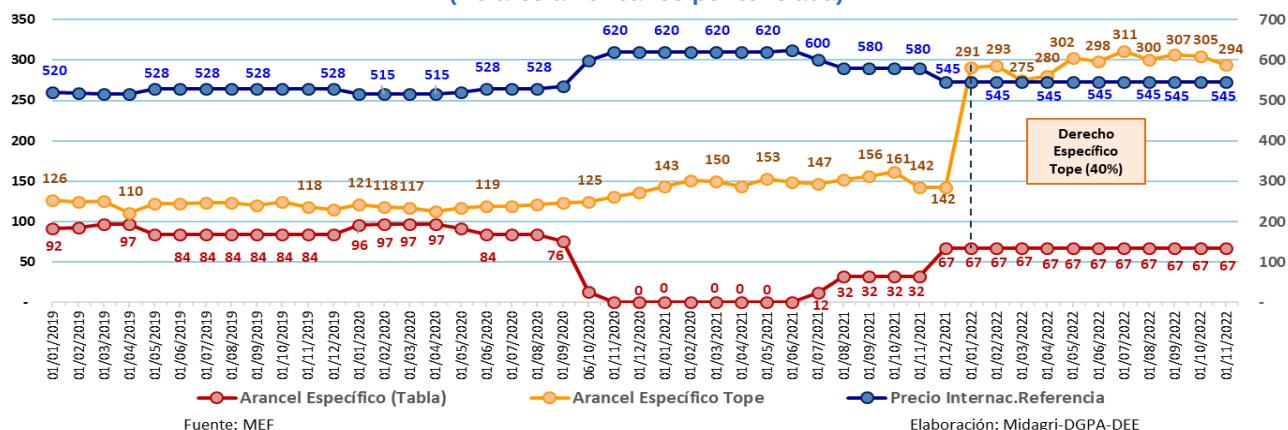
Arancel aplicado

El precio de referencia del arroz es el precio FOB de Uruguay. En ese sentido, tal como se puede observar en el gráfico N.º 3, por decimosegundo mes consecutivo, el precio promedio notificado por el Banco Central de Reserva del Perú para el mes de noviembre asciende a US\$ 545 por tonelada, el cual se ha mantenido estable desde el pasado mes de diciembre. Cabe señalar que, hasta mediados del año 2021, los precios se habían elevado a US\$ 620 por tonelada; en los siguientes meses, cayeron lentamente hasta consolidarse en US\$ 545 por tonelada, cifra que permite la aplicación de un derecho específico de US\$ 67 por tonelada, equivalente al 9% de arancel *ad valorem* CIF.

El precio piso de la franja del arroz vigente hasta el mes de diciembre de 2022 equivale a US\$ 612 por tonelada. De esta manera, en la medida que el precio de referencia sea menor que el precio piso, le corresponderá un derecho específico, el cual equivale a la diferencia entre el precio piso y el precio de referencia (US\$ 545 por tonelada), que, para esta operación, es nuevamente US\$ 67 por tonelada. Este valor se aplica a importaciones de arroz de cualquier origen, excepto Estados Unidos y los países de la Comunidad Andina, con los que se tiene suscrito acuerdos comerciales que impiden su aplicación; no obstante, Perú no importa cifra alguna de arroz de estas regiones debido a sus limitadas capacidades competitivas frente a proveedores como Brasil y Uruguay.

En cuanto al arancel tope, que podría aplicarse bajo la franja de precios, se mantiene en su nivel de 40% (en su equivalente *ad valorem*), vigente a partir de enero de 2022 hasta la fecha. En términos monetarios, dicho límite se estimó en US\$ 294 por tonelada para noviembre. Este es un valor muy elevado si se compara con el nivel del derecho específico aplicado de US\$ 67 por tonelada, cuyo límite solo referencial, por ahora, está muy alejado del valor del derecho específico.

Gráfico N.º 3
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DEL ARROZ,
ENE 2019-NOV 2022
(Dólares americanos por tonelada)



Causas del comportamiento de los precios internacionales

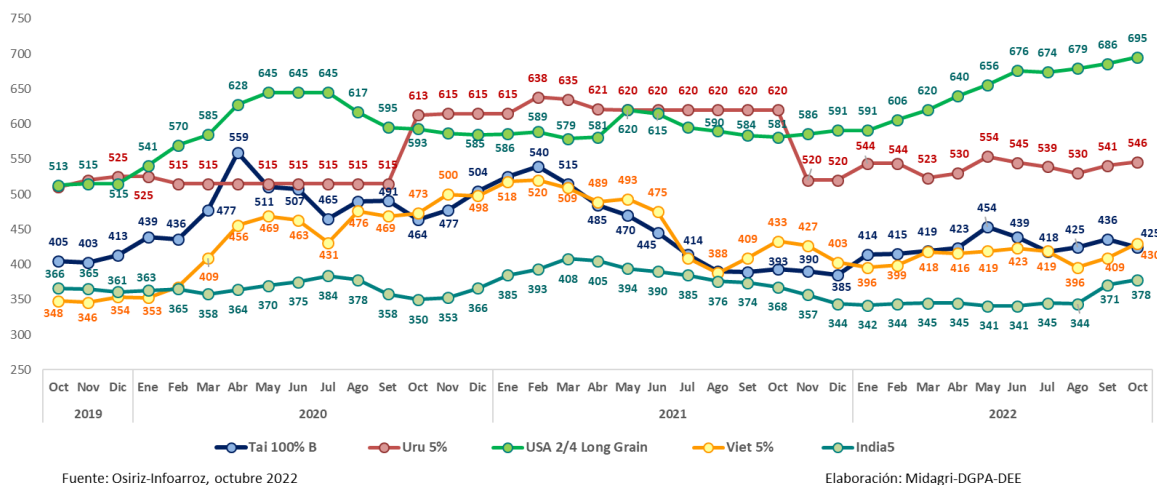
Según la reciente publicación mensual de Infoarroz, en octubre, los precios mundiales del arroz mostraron comportamientos cruzados, con un incremento promedio de solo 1%. A pesar de la reducción prevista de la producción mundial de arroz a causa de las malas condiciones meteorológicas, el mercado muestra cierta estabilidad en sus precios mundiales (Méndez, 2022). Solo los precios vietnamitas subieron significativamente en 5% debido a la fuerte demanda y a una oferta relativamente limitada. Asimismo, los precios indios se incrementaron en 2% a pesar del anuncio estatal de medidas restrictivas a las exportaciones. A propósito, estas medidas se han venido atenuando con el fin de cumplir los contratos previamente firmados y con el propósito de descongestionar los puertos de embarque.

Los precios tailandeses se contrajeron en un 3% debido, principalmente, a la devaluación del bath (moneda oficial de Tailandia) frente al dólar americano. Los precios pakistaníes también bajaron un 1% con la llegada de la nueva cosecha al mercado. En cambio, en el hemisferio occidental, los precios se mostraron firmes debido a la reducción de los suministros exportables. Ante la caída de la producción mundial, los países exportadores han tenido que recurrir a sus reservas para satisfacer la demanda internacional, la cual se espera sea moderada en los próximos meses, siguiendo el ejemplo de China, cuyas importaciones podrían caer un 5% en el año 2023. En el África subsahariana, el mayor polo de importación del mundo, la demanda tiende actualmente a debilitarse debido a las existencias relativamente elevadas de arroz importado y a la llegada de las nuevas cosechas locales.

En el Mercado Común del Sur (Mercosur), los precios de exportación aumentaron nuevamente en 2% debido a una mayor actividad de las exportaciones, las cuales se han incrementado significativamente, sobre todo, hacia América Central. En Brasil, las exportaciones habrían alcanzado las 270 mil toneladas (arroz blanco) en octubre en comparación con las 123 mil toneladas en septiembre. De esta manera, las exportaciones totales del Brasil se estiman en 1,1 millones de toneladas en el 2022 frente a 800 mil toneladas en el 2021, con un crecimiento de 42%. A raíz de un debilitamiento de la oferta, el precio indicativo del arroz cáscara brasileño ha subido en 2,5% a US\$ 299 por tonelada respecto a US\$ 292 por tonelada en septiembre. A principios de noviembre, el precio indicativo del arroz brasileño se había elevado a US\$ 312.



Gráfico N.º 4
MUNDO: PRECIOS INTERNACIONALES DEL ARROZ SEGÚN MERCADO, OCT 2019-OCT 2022
(Dólares americanos por tonelada)



AZÚCAR

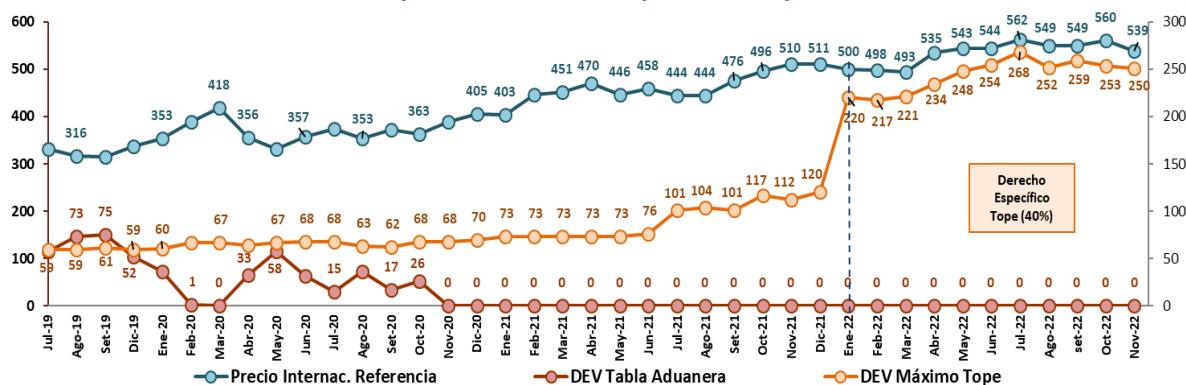
Arancel aplicado

El precio de referencia del azúcar, después de haber alcanzado su nivel más importante en julio pasado (US\$ 562 por tonelada), en los siguientes meses presentó un comportamiento muy inestable, aunque manteniéndose en sus niveles más elevados. En ese sentido, después de haberse recuperado ligeramente en octubre pasado a US\$ 560 por tonelada, al mes de noviembre, descendió el precio de referencia a US\$ 539 por tonelada, esto es, 3,7% de caída respecto al mes de octubre.

En la medida que el precio piso, vigente para el segundo semestre de 2022, se mantiene en US\$ 374 por tonelada, según el Decreto Supremo N.º 382-2021-EF (2021), y si lo relacionamos con el precio de referencia de US\$ 539 por tonelada, este valor se encuentra muy por encima del precio piso, de ahí que a las importaciones de azúcar no se les aplica derecho específico alguno, situación que se viene observando hace dos años.

En cuanto al tope máximo arancelario de 40% *ad valorem* CIF, en la medida que a las importaciones de azúcar no se les viene aplicando derecho específico alguno hace un buen tiempo, dicho tope no ha tenido, por ahora, trascendencia en la determinación del tope arancelario a ser aplicado a las importaciones. Es importante señalar que el estimado del derecho específico tope que le corresponde en el mes de octubre es de US\$ 250 por tonelada (valor de factura), cuya cifra es solo referencial.

Gráfico N.º 5
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DEL AZÚCAR,
JUL 2019-NOV 2022
(Dólares americanos por tonelada)



Causas del comportamiento de los precios internacionales

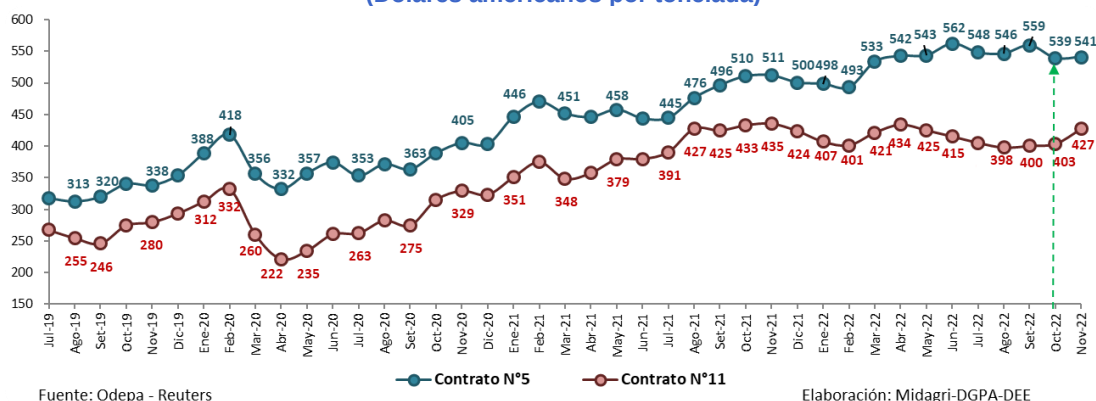
Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022), en octubre, el índice de precios del azúcar registró un promedio de 109 puntos, es decir, 0,7 puntos menos que en septiembre (una caída de 0,6 %). En ese sentido, el precio promedio de octubre, que se cotizó en US\$ 539 por tonelada, es el que se ha tomado como precio de referencia para el mes de noviembre de la franja de precios.

Las perspectivas favorables de la oferta mundial de azúcar para la campaña 2022/2023, reforzadas con las estimaciones de una mayor producción en la India, han deprimido los precios mundiales del azúcar en dicho mes.

Sin embargo, la preocupación generada por el exceso de lluvias que han obstaculizado los avances de la cosecha en Brasil y el retraso del inicio de la campaña en la India limitaron el descenso intermensual de los precios. Los precios mundiales del azúcar recibieron un estímulo adicional que les impidió que siguieran disminuyendo gracias a las mayores importaciones, en particular de Indonesia y China, así como al aumento de las cotizaciones del etanol en el Brasil, lo que impulsó un mayor uso de la caña de azúcar para producir etanol.



Gráfico N.º 6
MUNDO: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL AZÚCAR CONTRATOS N.º 5 (REFINADO LONDRES) Y
CONTRATO N.º 11 (CRUDO NEW YORK), JUL 2019-NOV 2022
(Dólares americanos por tonelada)



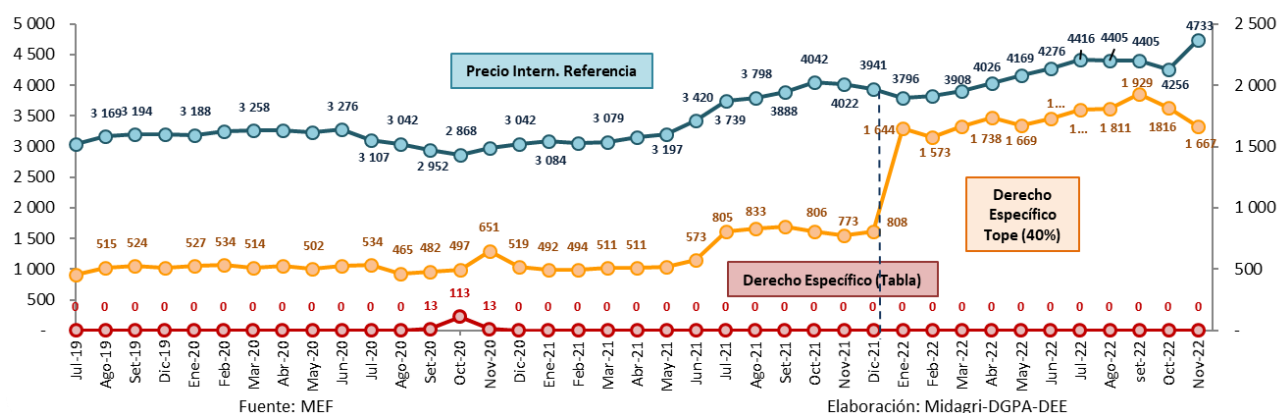
LECHE EN POLVO

Arancel aplicado

El precio de referencia de los productos lácteos se mide a través del precio promedio de la leche en polvo tomado del mercado de Nueva Zelanda. En los últimos tres meses, mantuvo una tendencia decreciente; sin embargo, en el mes de noviembre, el precio de referencia se ha elevado abruptamente hasta US\$ 4 733 por tonelada, un 11,2% de incremento respecto a octubre (US\$ 4 256 por tonelada), un nivel récord nunca antes registrado en el mercado de referencia de Nueva Zelanda.

Por su parte, el precio piso de la franja de precios para el segundo semestre de 2022 es de US\$ 3 650 por tonelada; mientras el precio de referencia equivale a US\$ 4 733 por tonelada. En consecuencia, el precio de referencia se encuentra muy por encima del precio piso, por lo que no le corresponde derecho específico alguno por franja de precios, como desde hace muchos meses atrás. De esta manera, el tope máximo arancelario de 40% no ha tenido, por ahora, transcendencia en la determinación del arancel máximo a ser aplicado en las importaciones. A fin de considerar como referencia, el equivalente del 40% *ad valorem* en dólares está estimado en US\$ 1 667 por tonelada (valor de factura) para noviembre.

Gráfico N.º 7
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DE LA LECHE ENTERA EN POLVO, JUL 2019-NOV 2022
(Dólares americanos por tonelada)



Causas del comportamiento de los precios internacionales

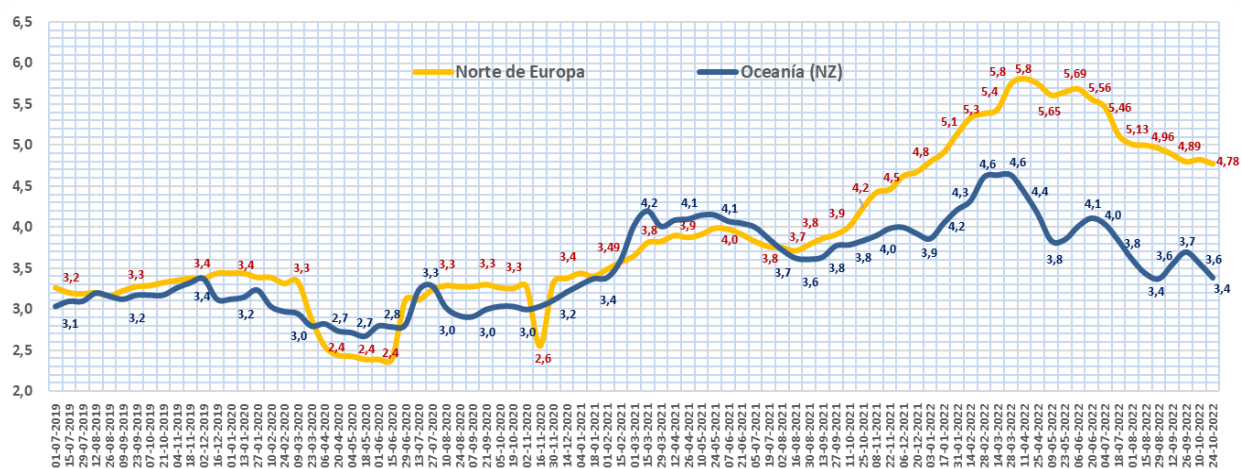
Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022), el índice de precios de los productos lácteos registró en octubre un promedio de 140,1 puntos, esto es, 2,5 puntos menos que en septiembre (una caída de 1,7 %).

Este comportamiento del índice de precios muestra una evolución contraria al precio de referencia para el mes de noviembre de 2022 que, en realidad, es el promedio del precio de octubre en el mercado de referencia de Nueva Zelanda, lo cual ha generado cierta confusión al momento de analizar las causas para determinar su comportamiento. Al respecto, se realizarán las consultas pertinentes con los órganos competentes a fin de verificar la data de los precios de referencia.

Según lo señalado por la FAO (2022), la evolución de los precios internacionales de los productos lácteos que componen el índice (gráfico N.º 8) ha disminuido en octubre, afectados especialmente por la caída de las compras de China, las cuales fueron inferiores a lo previsto; asimismo, por la débil demanda de suministros al contado, ya que la mayoría de los países importadores tienen cubiertas sus necesidades de corto plazo; y por el efecto de la debilidad del euro frente al dólar de los Estados Unidos. A todo ello se ha sumado la incertidumbre que se ha generado en los mercados respecto a la dirección de la demanda de productos lácteos, debido a la amenaza de inflación y recesión económica mundial. No obstante, se ha observado un aumento de la demanda de algunos productos lácteos en ciertos países de Asia, lo cual habría contenido un mayor descenso de los precios de los productos lácteos.



Gráfico N.º 8
MUNDO: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES QUINCENALES DE LA LECHE ENTERA EN POLVO,
JUL 2019-OCT 2022
(Miles de dólares americanos por tonelada)



Referencias bibliográficas

- Méndez, P. (2022, octubre). *Evoluciones mixtas de los precios mundiales del arroz* [boletín n.º 224]. Infoarroz-CIRAD. <https://bit.ly/3gNN7up>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2021, 29 de diciembre). Decreto Supremo N.º 382-2021-EF. *Aprueban la actualización de Tablas Aduaneras aplicables a la importación de productos incluidos en el Sistema de Franja de Precios a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF y otras disposiciones*. Diario Oficial El Peruano. <https://bit.ly/3gSNcNv>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2022, 30 de junio). Decreto Supremo N.º 147-2022-EF. *Aprueban la actualización de Tablas Aduaneras aplicables a la importación de productos incluidos en el Sistema de Franja de Precios a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF y otras disposiciones*. Diario Oficial El Peruano. <https://bit.ly/3fDRrf4>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2022, 24 de noviembre). Resolución Viceministerial N.º 011-2022-EF/15.01. *Aprueban precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF, aplicables a importaciones de Maíz, Azúcar, Arroz y Leche entera en polvo*. Diario Oficial El Peruano. <https://bit.ly/3GT06IW>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa). (2022, noviembre). *Series históricas de precios diarios internacionales de productos básicos*. <https://bit.ly/3LYCUXm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022, 4 de noviembre). *El índice de precios de los alimentos de la FAO se mantiene prácticamente sin variaciones en octubre*. Recuperado el 5 de noviembre de 2022, de <https://bit.ly/3Ut7uLh>

Boletín mensual N.º 011-2022
Franja de precios

Director de la Dirección de Estudios Económicos
Miguel Angel Coronado Medrano

Responsable de la elaboración
César Armando Romero

Revisora de Estilo y Redacción
Edith Parí Capa

Analista de Calidad
Karin Sánchez Noel

Coordinadora de Gestión de Calidad y Divulgación de Estudios
Liliana Raquel Galarreta Laurel

Hecho el depósito legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-02941

Publicado en diciembre de 2022

Mayor información
estudios-dee@midagri.gob.pe
www.gob.pe/midagri

Dirección de Estudios Económicos
Dirección General de Políticas Agrarias



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024